



Ante la cancelación del concurso de licencia para radio comunitaria en iruñea

EGUZKI IRRATIA :: 15/12/2017

Eguzki irratia decepcionada con el gobierno del “cambio”, tras la cancelación del concurso de licencia para radio comunitaria en iruñea

Como se recordara el pasado mes de julio el Gobierno de Nafarroa convocó un concurso de nuevas licencias de radio en el que, como principal novedad, una de ellas se destinaba a servicios comunitarios sin ánimo de lucro en Pamplona, algo que en su momento Eguzki irratia valoró como un paso valiente y una buena noticia, ya que ponía fin a una injusta situación que era la de no otorgar licencias de este tipo aunque la Ley General Audiovisual reconociera la existencia de este tipo de emisoras.

Recientemente, hemos tenido comunicación primero a través de los medios de comunicación y después por comunicación oficial, que dicho concurso en lo referido a esta licencia de radio comunitaria para Pamplona quedaba anulado tras estimar el Gobierno de Navarra un recurso de alzada de la entidad Eusko media S:L, que alegaba falta de competencia del Gobierno de Navarra para realizar una reserva para radios sin ánimo de lucro en la planificación del espectro radioeléctrico, sin que el Gobierno Central haya realizado previamente una asignación específica de frecuencias para este tipo de emisoras comunitarias, como establece la normativa básica de aplicación, la Ley 7/2010 General de la Comunicación Audiovisual.

Desde Eguzki irratia valoramos esta nueva decisión como decepcionante ya que es un paso atrás para poner fin a una injusta situación de no cumplimiento de la Ley audiovisual en lo referido a otorgar licencias a radios comunitarias ya que desde 2010 no se ha concedido ni una en todo el estado. En este sentido la situación que se vuelve a crear nos retrotrae a tiempos que creíamos superados con la llegada del “Gobierno del cambio”, en los que no se va a garantizar ni la pluralidad del dial ni la libertad de expresión, ni el derecho a generar y recibir información que debería de tener toda la ciudadanía al condenar a emisoras como la nuestra con 35 años de existencia nuevamente a la ilegalidad, la discriminación y el ostracismo al no tener posibilidad de optar a una licencia comunitaria y poder regularizar nuestra situación.

Para nosotr@s es perfectamente posible sacar la referida frecuencia a concurso como radio comunitaria simplemente es cuestión de voluntad política que parece ser que ahora no hay, en este sentido hay que recordar que esta frecuencia, la del 105´6 para Pamplona, esta rescatada de un anterior concurso previo a la ley general audiovisual del 2010 y en este

sentido existen precedentes e incluso el gobierno central en respuestas a preguntas en el congreso de los Diputados ha manifestado que no había problemas en que estas frecuencias asignadas antes del 2010 se asignasen a servicios comunitarios sin ánimo de lucro; con lo cual no entendemos cual es el problema para no hacerlo ahora.

Por último respecto al anuncio por parte del gobierno de Navarra de solicitar al gobierno central licencias para radios comunitarias, queremos manifestar que ellos mismos son conscientes de que esto es un “brindis al sol”, ya que Madrid ni tiene intención de hacerlo, ni lo hará en unas condiciones dignas para las radios comunitarias en las que se pueda competir en igualdad de condiciones técnicas por ejemplo con el emisoras de radio públicas o privadas.

Resumiendo al margen del daño moral y económico que supone la anulación del concurso volvemos a manifestar nuestra decepción y desilusión ya que había posibilidades de arreglar una situación injusta de décadas y no se ha hecho y lo que es peor seguimos sin entender los motivos para no hacerlo.

Por nuestra parte seguiremos trabajando para la regularización y reconocimiento de Eguzki irratia en condiciones dignas, de la manera que hemos hecho siempre y que mejor sabemos, que no es otra que seguir adelante con nuestro proyecto comunicativo en antena a través de las ondas libres de Iruñerria.

<https://eh.lahaine.org/ante-la-cancelacion-del-concurso>